



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 20

Radicado N°	05 045 31 03 001 2015-02497 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Coomeva S.A.
Demandados	Bernardo Antonio Várelas González□

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 10 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M.

Inicia término: 11 de mayo de 2023

Finaliza término: 15 de mayo de 2023

Link expediente: [2015-02497Ejecutivo](#)

Apartadó Antioquia, 10 de mayo de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Yiceth Cardona Areiza
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd89a4e5029c33e84ab85c1e70b6b1d918c8b59933f1e7f91c9d3d1f7ead4f33**

Documento generado en 09/05/2023 01:41:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>